



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 23 MAYO 2014

Decreto Exento 264A

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

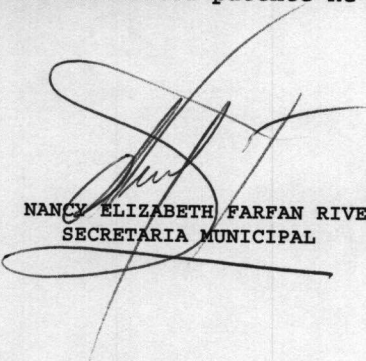
Dirección de Desarrollo Comunitario .

Día Sábado 24 y Domingo 25 de mayo : Maritza Aguilera y Yubiza Pérez traslado implementos para exposición día del Patrimonio Nacional en la Ciudad, en horario de 15:00 horas a 17:00 horas aproximadamente vehículo patente SU1703 Conducido por don Walter Alquinta.

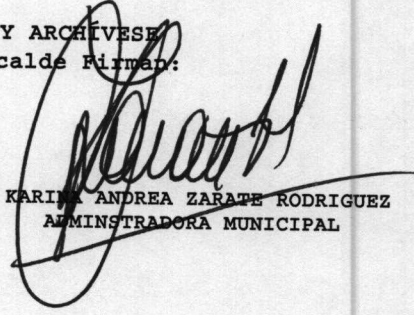
Día Domingo 25 de mayo: actividad Preparativos Juegos de la Juventud Trasandina (JUDEJUT) responsable Dixson Robledo, Natalicio Barraza y Karen Lecaros Conductor Don Sergio Veliz en camioneta patente KG-6295.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- . Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Walter Alquinta
- Sergio Veliz
- Archivo Oficina de Partes.

KAZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-